

Los sindicatos libres por un orden mundial democrático. Papel de la CIOSL

Vanderveken, John

John Vanderveken: Sindicalista belga, ex-secretario general de la CIOSL.

Entre los días 17 y 24 de marzo de 1992 se realizó en Caracas el XV Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres - CIOSL. A continuación se reproduce el discurso de presentación del entonces secretario general

El curso de la historia ha cambiado. Una ola democrática está inundando todo el mundo y arrastrando dictaduras de todo tipo. Vivimos momentos apasionantes; los acontecimientos que habíamos soñado durante muchos años pueden convertirse en realidad. Los radicales eventos de los últimos tres años, que en realidad fueron presagiados en este continente durante la década del ochenta, están creando enormes oportunidades para que los sindicatos establezcan sus derechos de funcionar libremente. Pero como Shakespeare podría haber dicho de vivir hoy, si perdemos la marea que lleva a la fortuna, se corre el gran riesgo de que el barco de la democracia quede encallado en los bajíos y en la miseria.

Por supuesto, el movimiento sindical libre no soñó simplemente con el derrocamiento del colonialismo, del fascismo, del racismo y del totalitarismo, sino que organizó acción práctica. Al observar nuestro accionar se ve que los sindicatos tuvieron un protagonismo crucial en muchos países creando la apertura para la democracia. También tenemos plena conciencia de la amenaza que continúan planteando las fuerzas antidemocráticas, dispuestas a aprovechar la creciente división social dentro y entre los países.

El hecho de que los sindicatos hayan sido importantes y, en algunos casos, decisivos arquitectos de la democracia en sus países significa que es probable que se los juzgue, al menos a corto plazo, por las consecuencias inmediatas de las revoluciones que han ocasionado. Y dado que transformación económica y social masiva y consecuente desajuste son generalmente concomitantes de la renovación política,

estas circunstancias pueden llevar a situaciones poco cómodas. Los sindicatos que disfrutaban de prestigio como agentes de la libertad pueden ver menoscabado dicho prestigio si los aspectos materiales más evidentes de la libertad son disminución de los niveles de vida, desempleo e inseguridad.

Por cierto, quienes tienen intereses creados en los antiguos regímenes y una cierta nostalgia por el pasado, no dudarán en explotar toda crisis de expectativas frustradas, incluso entre poblaciones entumecidas por décadas de rutina y por todo tipo de privaciones y de duro trabajo. Se puede esperar que se pregunten qué valor tiene una papeleta en la mano de un trabajador cuando en su estómago hay hambre.

Esta es una poderosa retórica populista y el movimiento sindical democrático tiene que estar dispuesto a hacer conocer la profunda falacia en la que se basa y hacer que la defensa de la democracia sea una condición indispensable para el progreso económico y social.

¿Qué significa entonces para los sindicatos el advenimiento de elecciones democráticas multipartidarias?

En primer lugar, dichas elecciones no garantizan el respeto de las libertades sindicales fundamentales. En realidad, la creciente violación de derechos sindicales en sistemas políticamente democráticos es un aspecto muy preocupante del panorama contemporáneo. Esto se observa particularmente en los muchos países latinoamericanos que se liberaron de dictaduras militares brutales durante un notable período de adelanto democrático, precursor de la posterior marcha hacia la libertad de los países de Europa central y oriental y de África. Lo trágico es que en varios de esos países cientos de sindicalistas han sido asesinados o desaparecieron y se ha juzgado solamente a una ínfima cantidad de responsables de atrocidades inimaginables.

En otros casos, y esto incluye un número alarmantemente elevado de países industrializados desde hace largo tiempo, gobiernos elegidos por el pueblo han aprobado legislación que restringe los derechos sindicales, a menudo de manera muy amplia. Considero que éste es un fenómeno que revela mejor que muchos otros las encontradas corrientes que se mueven en el mundo actual. Bien entendidas, dichas comentarios deberían evitar que inocentemente demos por sentado que esta marea de democratización automáticamente hará que el movimiento sindical democrático logre sus objetivos y que los trabajadores y trabajadoras que él representa accedan a un futuro mejor.

Dicho sin rodeos, el peligro que se corre es que habiendo ayudado a que el barco de nuestras sociedades saliera de las aguas muertas de la dictadura, los sindicatos se vean azotados por los vientos del neoliberalismo que soplan sobre gran parte del mar abierto de las democracias multipartidarias.

Los sindicatos deben dar respuestas fiables a cuestiones cada vez más complejas a fin de poder participar efectivamente en escenarios políticos pluralistas y desempeñar el papel fundamental que les corresponde en hacer realidad las garantías democráticas formales. Por lo tanto, es fundamental que el Congreso examine los adelantos realizados en muchos países y establezca una estrategia para que la CIOSL avance y complete la tarea de construir un mundo democrático.

Aunque en cada país los acontecimientos tienen su propia tónica y difieren mucho entre sí, dado el carácter cada vez más interdependiente del mundo, debemos crear un marco internacional que apoye, sostenga y promueva la democracia. El informe que tienen ante ustedes enuncia los elementos esenciales de tal estrategia global. A partir del mismo, hemos preparado proyectos para un nuevo Manifiesto de la CIOSL y para una Declaración sobre el papel de la CIOSL en la construcción de un orden democrático mundial: Prioridades de acción. Creo que hemos logrado un enfoque sindical coherente y distintivo que permitirá que la CIOSL refuerce y encabece el amplio apoyo popular para crear un nuevo orden democrático mundial.

Algunos de nuestros detractores pueden decir que ésta no es una tarea para los sindicatos. Pero creo que no cabe hacer gala de falsa modestia. No fueron las grandes empresas, ni los gobiernos occidentales, ni los economistas de derecha quienes encabezaron la lucha por la democracia. La reivindicación de Solidarnosc en pro de libertad sindical fue la llave que liberó las cadenas del estalinismo, primero en Polonia y después a lo largo y a lo ancho de Europa central y oriental. La organización de sindicatos negros independientes fue y continúa siendo una de las más poderosas palancas de cambio de Sudáfrica. En muchos países africanos los sindicatos han desempeñado un papel decisivo en el movimiento hacia la democracia multipartidaria. En Chile, los sindicatos fueron el centro de la oposición democrática al general Pinochet. En China y Cuba, dos de los últimos bastiones del totalitarismo, es un incipiente movimiento sindical libre el que está encabezando la lucha por la democracia.

Esto no es casual. El ejercicio de los derechos de los trabajadores de formar y afiliarse a organizaciones de su propia elección es un catalizador para otras libertades democráticas. Exigir voz en materia de salarios a través del reconocimiento de un

sindicato libre, pone en tela de juicio la verdadera razón de ser de una dictadura. Sin libertad sindical todos los demás derechos son vulnerables porque no se puede organizar apoyo colectivo y los individuos quedan sin poder alguno ante las fuerzas del Estado. Cuando los sindicatos han establecido un espacio de acción, incluso aunque sea limitado, y, por cierto, cuando se pueden organizar libremente, la democracia tiene una oportunidad. Esta es la razón por la que CIOSL siempre ha sido y será una espina clavada en el flanco de todo dictador. Aunque algunos dirigentes políticos y periodistas no reconocen la importancia de la libertad sindical, nuestros enemigos sí lo hacen.

No pongo de relieve este punto implicando que la CIOSL atribuya menos importancia a otras libertades fundamentales tales como el derecho de libertad de credo, de expresión, de juicio justo y demás. Lejos de nosotros tal idea, los derechos sindicales son parte integrante de todos los derechos humanos. Pero en ciertos círculos se tiende a adoptar una visión individualista de los derechos humanos. Debemos combatir esa postura acentuando el derecho de la persona a actuar colectivamente y el derecho concomitante de las organizaciones colectivas a estar protegidas por ley. Entre estas organizaciones los sindicatos son de lejos las más grandes y las más representativas.

Los derechos sindicales están definidos y expuestos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la Constitución de la OIT y en los Convenios número 87 y 98 de la OIT. Creo que un mundo democrático debería basarse en un compromiso internacional actualizado para que se apliquen dichos Convenios en la ley y en la práctica. La observancia o no de derechos sindicales es la mejor prueba de las intenciones de cualquier gobierno con respecto al fomento de la democracia. Por lo tanto, es esencial salvaguardar y reforzar la autoridad de los procedimientos de la OIT en lo relativo a la Aplicación de Convenios y de la Libertad Sindical. Creo que también necesitamos intensificar el trabajo de la OIT y garantizar que sus conocimientos sean utilizados en todos los organismos internacionales y en los gobiernos nacionales al determinar criterios y decidir quiénes reúnen las condiciones requeridas para recibir asistencia financiera y preferencias comerciales. Pero nadie realizará nuestra tarea por nosotros. La CIOSL debe ser el centro mundial de acción sindical en favor de derechos sindicales y de democracia.

El vínculo entre los derechos sindicales y otros derechos humanos y el desarrollo económico es como una calle de doble sentido. Las elecciones sin derechos de libertad sindical, libertad de expresión, libertad de asociación ni protección contra la discriminación pueden ser fácilmente manipuladas por quienes disponen de rique-

za o de armas. El hecho de que los gobiernos no deban rendir cuentas ante un Parlamento electo deja la puerta abierta a la corrupción y a la ineficiencia en los gastos públicos, como así también a la malversación de la ayuda extranjera. Es fundamental contar con un sistema judicial independiente a fin de que las leyes sean adoptadas por legislaturas libremente elegidas y a fin de que se las aplique de manera justa y constante. La experiencia siempre ha demostrado que las dictaduras o bien no originan desarrollo o lo hacen siguiendo un patrón distorsionado e inestable que favorece a los amigos situados en altos cargos y excluyen a los pobres y desventajados. El respeto de las libertades democráticas en general, de la libertad sindical en particular no garantiza un desarrollo fructífero ni socialmente justo pero tiene muchas más probabilidades de hacer que se implante una buena gestión, factor que se reconoce cada vez más como requisito previo para el progreso económico y, social. El concepto de derechos humanos que subraya a necesidad de evitar abusos del individuo por los Estados de poder es, por supuesto, importante, pero la libertad sindical va mucho más allá. Da poder a los ciudadanos para crear medios de acción democrática. Permite a los trabajadores y trabajadoras expresarse en lo que respecta a sus propios destinos. Genera compromiso y responsabilidad, componentes todos esenciales para el desarrollo dinámico.

La libertad sindical, el derecho de sindicación y la negociación colectiva conducen, lógicamente, al tripartismo que, al crear una interlocución social entre gobiernos electos, sindicatos libres y empleadores refuerza las instituciones democráticas. El proceso de consulta tripartita fomenta la participación, el consenso y una integración de las políticas económicas y sociales necesarias para crecimiento y desarrollo.

Un marco sólido de relaciones industriales basado en el fomento de la negociación colectiva es fundamental tanto para la democracia como para el desarrollo económico. Permite a los sindicatos plantear las reivindicaciones de los trabajadores y negociar soluciones para problemas sociales que, de ser ignoradas, pueden degenerar en tensiones políticas. La negociación colectiva también centra la atención del empleador y del sindicato en la manera de mejorar los salarios y las condiciones de trabajo y, con ello, aumentar la productividad, mejorar la organización del trabajo, las inversiones, la formación y la educación, elementos todos esenciales para el progreso económico. Al bloquear la ruta que conduce a la explotación, la negociación colectiva obliga a gobiernos y empleadores a prestar atención a la calidad del rendimiento económico.

Por supuesto, los aspectos relativos a la negociación colectiva entre sindicatos y empleadores, aunque de gran importancia, no son los únicos elementos que contribuyen a establecer relaciones laborales sólidas. También es fundamental que los gobiernos participen activamente garantizando el suministro de seguridad social, formación profesional, promoción del empleo y de servicios intermedios. El transporte, la energía, las telecomunicaciones, la vivienda, la salud y la educación son la infraestructura básica para el desarrollo económico, por lo que los sindicatos y los empleadores tienen un interés directo en ellos. En todas esas esferas, los gobiernos, sean de países industrializados o de países en desarrollo, tienen la responsabilidad de actuar porque las fuerzas de mercado no originarán una base para crecimiento coherente, eficiente o socialmente justa.

Al examinar las perspectivas de garantizar la democracia en el futuro, mi mayor preocupación es que la ortodoxia económica predominante en la década del ochenta - estabilización monetaria y liberalización del mercado - ha conducido a los gobiernos a abdicar responsabilidades en lo que concierne a solucionar el problema de desempleo y de pobreza, tanto nacional como internacionalmente. Si los gobiernos democráticos, del partido que fueren, dicen a los votantes que no pueden hacer nada para solucionar sus problemas; no es sorprendente que el pueblo pierda la fe en los valores de las instituciones democráticas. Las actitudes antisindicales son parte integrante de una ofensiva ideológica de grupos conservadores contra la idea de solidaridad social. Arbitrariamente, fuerzas de mercado rígidas y divisivas están polarizando el mundo, precisamente cuando necesitamos ampliar la cooperación y reforzar el progreso hacia la democracia.

Por lo tanto, la CIOSL debe plantear a los gobiernos la necesidad de responder a nuestra estrategia internacional en favor del crecimiento y del desarrollo posibilitando la interlocución social. Más de mil millones de personas viven en el mundo sumidos en la pobreza más absoluta. En muchos países en desarrollo la pobreza ha empeorado considerablemente en los últimos años. Además, en muchos de los países más ricos del mundo el aumento del desempleo y los recortes practicados en los servicios de bienestar social han creado nuevos problemas de indigencia. Para salir de la trampa de pobreza en la que han caído países e individuos es necesario contar con puestos de trabajo, con empleos plenos, libremente elegidos y productivos. Pero la creación de empleos no se encuentra actualmente en el orden del día de las reuniones cumbres económicas mundiales.

Existen resonantes declaraciones sobre un nuevo orden mundial pero nada sobre lo que se debe hacer para que la democracia funcione. Mucho me temo que los me-

jores esfuerzos por elaborar nuevas constituciones y celebrar elecciones libres queden en la nada si los gobiernos democráticos no pueden mostrar una mejora constante, incluso aunque fuera lenta, de las condiciones sociales y económicas. Se necesita un esfuerzo coordinado para dar nuevo vigor a la economía mundial mediante un importante programa de asistencia financiera y técnica a las nuevas e incipientes democracias del mundo en desarrollo y de Europa central y oriental.

Las perspectivas de seguridad colectiva a través de las Naciones Unidas se han mejorado enormemente al finalizar la confrontación Este-Oeste. Por supuesto, los primeros pasos hacia el desarme nuclear y de armamentos convencionales fueron dados antes de la irrupción democrática en Europa central y oriental pero, como la CIOSL siempre ha dicho, la paz es algo más que la ausencia de guerra. La seguridad real se basa en principios compartidos sobre libertades democráticas. Debemos acoger con satisfacción los esfuerzos de los diplomáticos y de los especialistas militares por ampliar el control de armamentos, especialmente en lo relativo a la desmilitarización de las repúblicas de la nueva Unión de Estados Independientes. Sin embargo, el trabajo de la CIOSL de reafirmar al respeto de los derechos humanos, incluyendo derechos sindicales, y de apoyar una dimensión social para el proceso de transición y de reforma, constituye una contribución a largo plazo a la paz, a la seguridad y a la cooperación de importancia, similar o incluso mayor.

La creciente autoridad de las Naciones Unidas está directamente relacionada con el aumento de la cantidad de países representados ahora por gobiernos democráticamente elegidos. La cooperación entre estados soberanos por intermedio de la ONU se está ampliando y profundizando porque casi a diario aumenta la confianza. El papel de la ONU como organismo artífice de la paz y encargado de mantenerla se ha ampliado considerablemente, primero, como agente tradicional y después como supervisora del cese de hostilidades y de los acuerdos de retirada de tropas, pero así también como supervisor de derechos humanos, de escrutinios, de conducta electoral y del desarme de agresores. No podemos más que alegrarnos con este hecho. Sin embargo, al igual que el señor Pérez de Cuéllar, antiguo secretario general de la ONU, debemos alarmarnos por el contraste entre las tareas que debe realizar esa organización y el hecho de que no se le den los recursos adecuados.

Señor Presidente, delegados y delegadas: el mundo está en un momento crucial, pero también lo está la CIOSL. Este Congreso debe orientarnos sobre lo que ustedes esperan de la Confederación y sobre cuáles deben ser nuestras prioridades de acción. Lo que he tratado de hacer ha sido bosquejar la índole de los retos que enfrentamos y los lineamientos globales del enfoque que estimo puede unificar a

nuestra diversa y creciente afiliación. La CIOSL está bien encaminada cuando enfoca cuestiones que preocupan directamente a los trabajadores y a sus sindicatos. Siempre ha sido posible llegar a un acuerdo entre nosotros y avanzar a partir del mismo. Lo que he tratado de exponer hoy, y lo que espero trasluzca a través del informe especial al Congreso, es que nuestra misión de justicia social para todos, nuestra consecuente defensa de la libertad sindical, nuestro espíritu de solidaridad internacional es algo más que la expresión del interés del propio sindicalismo. Esa es nuestra contribución especial a la construcción de un mundo democrático.

Muchos otros grupos están también comprometidos con la creación de un mundo democrático, se trata de partidos políticos, de organizaciones de derechos humanos y de organizaciones religiosas, y podemos encontrar puntos comunes con ellos. Lo hicimos en nuestra campaña contra el apartheid y estamos cerca de lograr el éxito en ese esfuerzo. Un éxito que defino como más que justo: poner término definitivo al apartheid en todas sus formas, pero también crear una Sudáfrica democrática en la que el movimiento sindical libre y fuerte sea valorado, respetado y pueda desempeñar cabalmente su papel en la creación de una sociedad justa, estable, tolerante y próspera.

Lo que debemos hacer ahora, sin olvidar nunca nuestras propias prioridades, es desarrollar, ampliar y reforzar la voluntad política para que la democracia funcione en todo el mundo. No es tarea fácil persuadir a los miembros de parlamentos y de asambleas nacionales de democracias industrializadas que aprueben la asignación de mayor cantidad de fondos para ayuda internacional o para las actividades de la ONU, cuando gran parte de su propia gente enfrenta problemas acuciantes. No nos engañemos, los países más ricos del mundo - democracias en su mayoría - deberán pagar una factura considerable que solamente se puede compensar con los dividendos de la paz. Al hacerlo, apoyarán un orden democrático mundial en el que haya mayor colaboración internacional para progreso económico y social. Pero creo que esto se puede hacer aplicando uno de los principios fundamentales de la OIT «la pobreza en cualquier parte constituye un peligro para la prosperidad de todos» y agregando al mismo la idea de que «la dictadura en cualquier parte constituye una amenaza para la paz en todas partes».

Pienso que lo que la CIOSL diga y haga en los próximos años tendrá una gran repercusión en el tipo de mundo que podemos esperar para el siglo venidero. Debemos atrevernos a soñar, no con la cabeza en las nubes sino con los pies en la tierra. Debemos sembrar preocupación por el desarrollo, por puestos de trabajo, justicia social y libertades democráticas en el corazón de un sistema al que se le haya dado

nuevo vigor y en pro de la cooperación internacional en un mundo democrático. Podemos hacer que el respeto de los derechos sindicales sea una norma aceptada mundialmente. Podemos lograr que todos los trabajadores y trabajadoras gocen del respeto y de la dignidad que su trabajo merece.